



OFICIO N° 106409
INC.: solicitud

Irg/asj
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de conservación y restauración de la edificación de la "Capilla y Centro Cultural Gaudí", en la comuna de Rancagua, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar el financiamiento correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 29C52B6ADC83BC84

OFICIO DE FISCALIZACIÓN.

A: CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE: NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DISTRITO 15

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted la siguiente información:

Desde 2014 se ha promovido por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas la conservación y restauración de la edificación de la Capilla y Centro Cultural Gaudí, en la comuna de Rancagua, código BIP es el 40067102-0.

Dicho proyecto consiste en la construcción de una capilla de 90 m² y 29 metros de altura, que incluirá un coro en su parte superior, y un centro cultural subterráneo de 1.104,9 m².

Se busca crear un espacio multidisciplinario que no solo albergará actividades religiosas, sino que también servirá como centro cultural, promoviendo las artes, la educación, la cultura y la integración social. La propuesta se inspira en la obra del afamado arquitecto español Antoni Gaudí, lo que otorga a este proyecto un alto valor cultural y artístico.

En este sentido, solicito a usted:

- Informe parecer relativo a la consideración de su Ministerio para apoyar en la formulación de las áreas verdes del proyecto, así como en la gestión de los recursos necesarios para facilitar un proceso de cofinanciamiento.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DISTRITO 15

